



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO VEINTE (20) DE OCTUBRE DE
OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**,
RESUELVE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN
NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA
LEY CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE
PROCEDENCIA ANOTADOS., **NO. 11001-22-10-000-2022-00906-01**
POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO
A **GLADYS ELENA BARACALDO RUIZ, RUTH YOLANDA BARACALDO
RUIZ, LEONARDO FABIO ARZUAGA ZULETA LEONARDO FABIO
ARZUAGA ZULETA** Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES
QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE
TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS
8:00AM VENCE: EL 25 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

YR

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

